

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN - DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - UNIDAD DE ESTUDIO DE IMPACTO

INSTRUCTIVO

TIPO DE TRÁMITE: CONSULTA PREVIA

PARA: ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL

Este instructivo tiene como objeto informar al usuario sobre la documentación necesaria para la presentación de la solicitud de **CONSULTA PREVIA**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1. FORMULARIO DE CONSULTA PREVIA completo
- 2. PLANOS (Plano de ubicación, plantas, cortes, fachada)
- 3. CERTIFICADO NOTARIAL ORIGINAL DE TITULARIDAD DEL INMUEBLE (ver modelo)
- 4. PAGO, SELLADO "INGRESO DE TRAMITE" (Tesorería, piso 1)

NOTAS:

- Se puede presentar todos aquellos gráficos que aporten al proyecto (volumetría esquemática, fotos del predio y linderos, etc).
- Las láminas deberán respetar el formato UNIT, se presentan en dos vías formato papel (original y copia) y una vía en formato digital (presentar pendrive)
- Toda la documentación (solicitud y planos) deberá ser firmada por técnico y propietario.
- Tanto el ingreso como la sustitución de planos deberá ser realizada únicamente por los técnicos presentando CI.
- La justificación de las tolerancias solicitadas e información complementaria de la actividad puede adjuntarse en nota aparte.

El presente trámite no sustituye el Estudio de Impacto Territorial

El costo del trámite comprende:

 Al finalizar el trámite se liquidarán las reposiciones administrativas, las cuales se notificarán vía correo electrónico según declaración realizada en el formulario. El plazo para el pago es de 10 días hábiles a partir de la notificación.

Se puede acceder a la normativa vigente del Digesto Departamental:

- <u>Digesto Departamental:</u> teniendo presente:
- Volumen IV Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
- Volumen XV Planeamiento de la Edificación